

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y especial interés por la realización de la 2.^a Jornada Provincial de Derecho Municipal y Políticas Públicas, a celebrarse los días 13 y 14 de junio de 2025 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, organizadas por el Gobierno de la Provincia del Chaco, Secretaria de Asuntos Estratégicos, Municipalidad de Presidente Roque Saenz Peña con la colaboración de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas., con el objetivo de promover el intercambio académico, técnico y político en materia de Derecho Público, fortaleciendo la participación ciudadana, la gestión municipal y el desarrollo de políticas públicas en la región.

Dr Juan Fernando Brügge

Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés parlamentario la 2.^a Jornada Provincial de Derecho Municipal y Políticas Públicas, organizada con la finalidad de generar un espacio de reflexión académica y de intercambio de saberes en torno a los desafíos actuales del Derecho Público, particularmente en el ámbito municipal.

Este evento, de alcance provincial y con destacada participación nacional, convoca a autoridades, funcionarios, empleados municipales, así como a profesionales del Derecho, la contaduría y otras disciplinas vinculadas a la gestión pública, además de docentes universitarios de carreras afines.

Las jornadas contarán con la participación de reconocidas personalidades del ámbito jurídico nacional, tales como los Dres. Antonio María Hernández, Juan Brügge, María Gabriela Abalos, Miriam Ivanega, Néstor Osvaldo Losa, Pablo Gutiérrez Colantuono, Gustavo S. Leguizamón, María Alejandra Ferreyra, Juan Pablo Troncoso, Paola Mangialavori, Diego Bichman, Stella Phof, Matías Balmaceda, Natalia Pratto Stoffel, Marian Moro, Pablo Guerrieri y la Cra. Miriam Diez, entre otros.

La iniciativa reviste una notable relevancia para el fortalecimiento institucional, la formación continua de los profesionales involucrados en la administración pública y la construcción de herramientas de política pública acordes a las necesidades sociales actuales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dr Juan Fernando Brügge

Diputado de la Nación